

OFICINA TÉCNICA DE DESARROLLO Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA EN MATERIA DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y FONDOS EUROPEOS

MISION, VISION, OBJETO

Implantación en Distrito Digital de una oficina técnica de desarrollo y vigilancia tecnológica en materia de ayudas, subvenciones y fondos europeos.

FUNCIONES

INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO: de forma presencial o telemática, atender aquellas solicitudes que se reciban y dar la respuesta acorde a la prioridad identificada. Presencia en la web de DD y en las RRSS. Coordinación con las autoridades públicas competentes en la materia objeto de trabajo de la Oficina Europa.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN: organización de un evento de presentación de la Oficina Europa en formato mixto (presencial y online), además de un espacio habilitado en aquellos eventos de DD que se considere oportuno.

FORMACIÓN: organización de cursos específicos sobre financiación europea, adaptable a los destinatarios finales, entidades del ecosistema de Distrito Digital y de la Comunidad Valenciana.

NETWORKING: atraer talento y nuevas entidades, tanto de ámbito local como nacional e internacional, a través del foro previsto en las funciones de la Oficina Europa, en formato mixto (presencial y online), por definir en los próximos meses y en coherencia con la planificación de eventos de DD.

DESTINATARIOS – GRUPOS DIANA

- Distrito Digital
- Empresas, Pymes del ecosistema de DD
- Autoridades públicas de la Comunidad Valenciana, Municipios, Entidades Locales Menores...
- Otras entidades de la Comunidad Valenciana





Oficina
Técnica de
Proyectos
Europeos



GENERALITAT
VALENCIANA



Distrito
Digital
Comunitat
Valenciana

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE FONDOS EUROPEOS, AYUDAS Y SUBVENCIONES.

Los **FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS** son unos fondos del ámbito de la Unión Europea (UE) que funcionan de modo conjunto a fin de apoyar la cohesión económica, social y territorial.

En la actualidad son cinco los fondos:

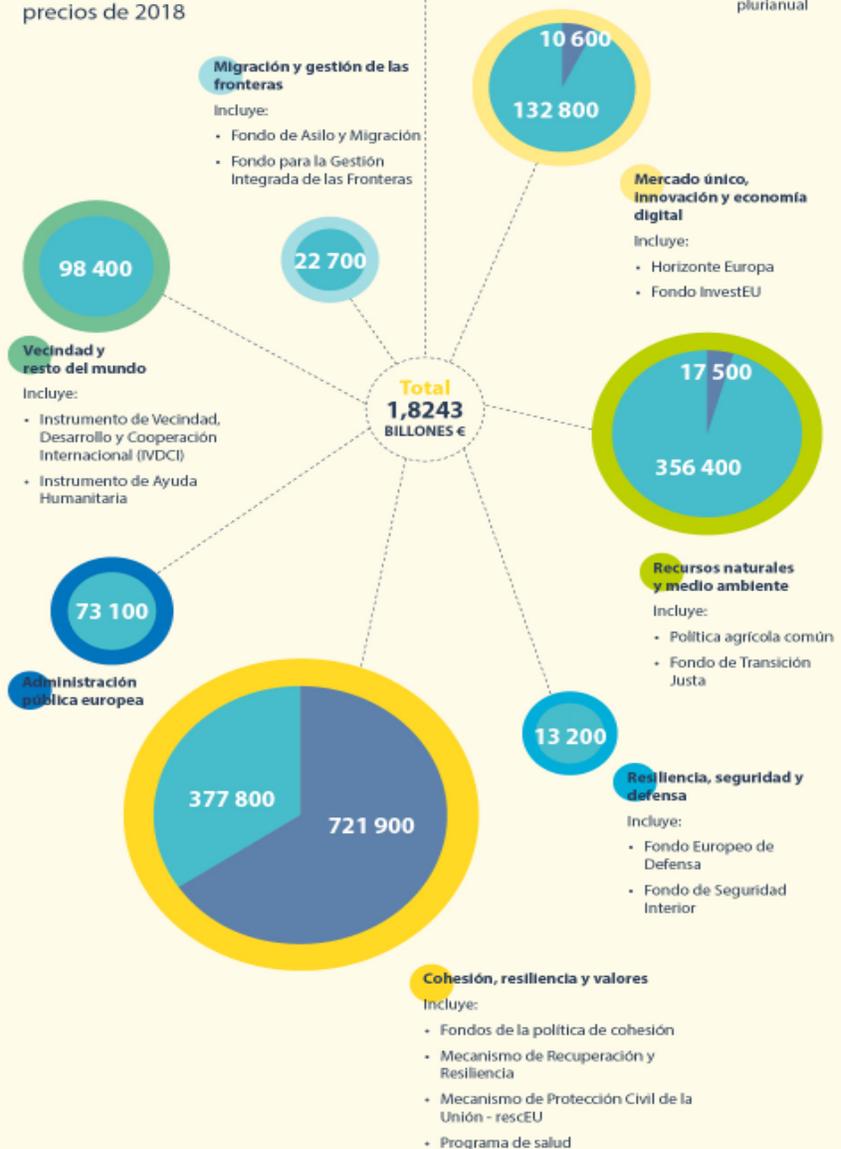
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):
- Fondo Social Europeo (FSE)
- Fondo de Cohesión (FC)
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Los tres primeros son los fondos directamente relacionados con la **Política de Cohesión**, mientras que el FEADER está directamente relacionado con la **Política Agraria Común** y el FEMP con la **Política Pesquera Común**.

Todos estos fondos **los gestionan los propios países de la UE** mediante acuerdos de asociación. Cada país, en colaboración con la Comisión Europea, elabora un acuerdo que establece la manera en que se utilizarán los fondos durante el periodo de financiación correspondiente. Se canalizan a través de los **PROGRAMAS OPERATIVOS, gestionados por autoridades públicas de ámbito local, regional y nacional**.

Desglose de los gastos de la UE para 2021-2027

en millones EUR, a precios de 2018



Aumento de la inversión en las transiciones climática y digital



Integración de la dimensión climática

Objetivo: el 30 % del gasto total en todos los programas



Integración de la dimensión digital

Gasto en transformación digital en todos los programas

Incrementos presupuestarios para:

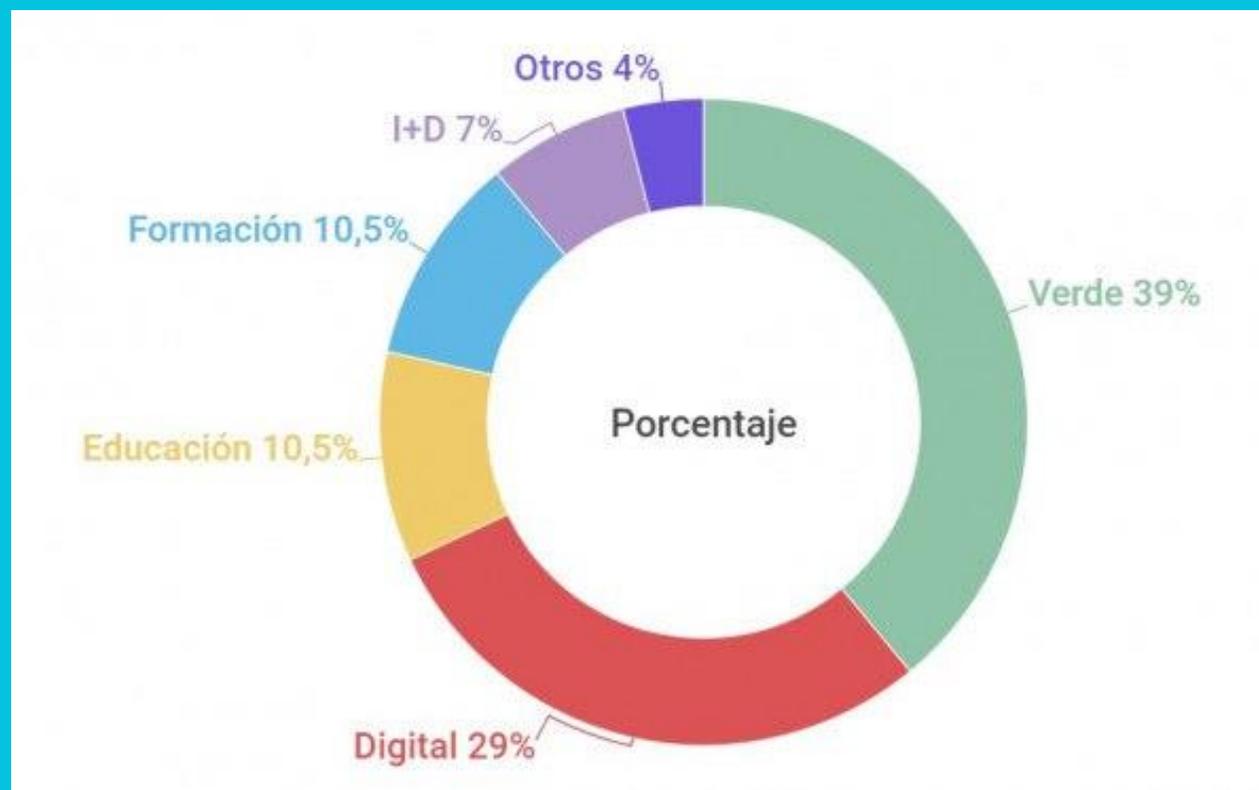
- Programa Europa Digital
- Mecanismo «Conectar Europa» (capítulo digital)



El paquete de medidas **NEXT GENERATION EU (NGEU)** es el fondo masivo de recuperación de la Unión Europea (UE) de **750 mil millones €** (en precios constantes de 2018) acordado el 21 de julio de 2020 por el Consejo Europeo, después de que cuatro días de negociación, **para apoyar a los Estados miembros de la Unión golpeados por la pandemia de COVID-19**. El fondo NGEU se extiende a los años **2021–2023** y está ligado al presupuesto de la UE de **2021–2027**, nuevo período multianual de financiación de la UE. El cronograma en curso es este:



España presentó este viernes 30 de abril de 2021 formalmente a la Comisión Europea (CE) su **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA** con el detalle de las reformas e inversiones, por importe de **70.000 millones de euros**, que prevé ejecutar entre **2021 y 2023** con cargo a las ayudas del fondo de recuperación europeo. La distribución prevista para el estado español es la siguiente:



Los **PROGRAMAS** de gestión directa de la Unión Europea consisten en una serie de **líneas de financiación** de la propia Comisión Europea (CE) que **subvencionan** proyectos de interés para el conjunto de la Comunidad. Estos programas cubren prácticamente todo tipo de temáticas y sectores. Se gestionan desde las entidades designadas por la Comisión Europea, como son las **agencias ejecutivas**, las **agencias nacionales**, etc.





Oficina
Técnica de
Proyectos
Europeos



GENERALITAT
VALENCIANA



Distrito
Digital
Comunitat
Valenciana

PROCEDIMIENTOS, SOLICITUDES, EL FUTURO QUE VIENE...

Con respecto al **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, está en Bruselas, pendiente de aprobación antes del 30 de junio, para su respaldo por los 27 estados miembros de la UE, poniendo en marcha el **MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA** que se articulará en cada **CCAA**. La **Oficina Europa** hace el seguimiento de dicho proceso, **aún en definición**.

Con respecto a los **PROGRAMAS EUROPEOS**, se han lanzado ya varias convocatorias desde el 01 de enero de 2021, publicándose a través de los portales de la UE y de otras RRSS. **Los procedimientos** a seguir se pueden consultar con la **Oficina Europa**.

¿Más información?

Oficina Europa



Avda. Jean Claude Combaldieu s/n
Ciudad de la Luz, Edificio de Apoyo a
Producción 3
03008 ALICANTE
Telf.: (+34) 965315806
Móvil: (+34) 722840013
Email: oficinaeuropa@distritodigitalcv.es
www.distritodigitalcv.es

Atención presencial:

Martes y viernes de
08:00 a 15:00 horas.



Oficina
Técnica de
Proyectos
Europeos



GENERALITAT
VALENCIANA



Distrito
Digital
Comunitat
Valenciana

